



RESOLUCION No. 443-AD-89.,

Lima, 26 de JUNIO de 19 89.

Visto el Oficio N° 184-FEDUP-89 de la Federación Deportiva Universitaria del Perú, que ha motivado el Expediente N° 3068;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación Deportiva Universitaria del Perú, solicita autorizar para que el señor Profesor de Educación Física de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, **VLADIMIRO FLOREZ GARCIA**, asista como su representante al XII Congreso Panamericano de Educación Física que se realizará en la ciudad de Guatemala del 09 al 14 de Julio de 1,989;

Que, es política del Instituto Peruano del Deporte, establecer las condiciones que permitan la formación y capacitación de deportistas, dirigentes y especialistas deportivos;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte Fundamental y Dirección Ejecutiva Nacional, de conformidad con los numerales 4) y 12) de los artículos 9° y 77° del Decreto Legislativo 328, Ley General del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Federación Deportiva Universitaria para que su representante el señor Profesor de Educación Física de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, **VLADIMIRO FLOREZ GARCIA**, asista al XII Congreso Panamericano de Educación Física que se realizará en Guatemala del 09 al 14 de Julio de 1,989.

ARTICULO 2°.- De conformidad con el Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328, Ley General del Deporte, el referido Especialista está exonerado de los siguientes tributos: Sig - nos de Aviación a que se contrae el Decreto Legislativo 209, sobre Impuesto a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo 209, y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes 22317 y 24030.

ARTICULO 3°.- La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el mercado unico de cambios ni en Mesa de Negociaciones.



RESOLUCION No. 443-AD-89

Lima, 26 de JUNIO de 19 89.

..//

ARTICULO 4º.- El viaje que autoriza la presente Resolución no afectará al Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

ARTICULO 5º.- Don VLADIMIRO FLOREZ GARCIA, dentro de los quince días de su retorno presentará un informe técnico sobre su participación en el mencionado evento.

Regístrese y Comuníquese,



[Firma]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Ejecutivo del Deporte

CMS.DNDF.
LLV.
nmch.

Auto. Res. 26-06-89.
443-AD-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : FED. DEP. UNIVERSITARIA DEL PERU		NUMERO 3068
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 184-FEDUP-89 de 19.6.89		REF.
Fecha de Ingreso : 20-6-89	ASUNTO : Autorización de viaje a favor del Sr. Vladimiro Flores García, para participar en XII Congreso Panamericano de Educación Física, Recreación y Deportes/Guatemala.			
Hora : 11-31-AM				
Número de Folios : (01) uno				
Registrado por : Antero				
Pase a :	☐ ANTECEDENTE	☐ INFORMAR	N° de Folio 3068	
	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Remitido por :	☐ CONOCIMIENTOS	☐ TOMAR ACCION		
	☐ TO	☐		
Recibido por :	AUTORIZACION TRAMITAR			
Fecha : Hora :		Observaciones :		
		5		

Pase a :	☐ ANTECEDENTE	☐ INFORMAR	N°
	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESP.	3068
Remitido por :	☐ CONOC.	☐ TOMAR ACCION	N° de Folio
	☐ AUTORIZ.	☐ TRAMITAR	
Recibido por :	Observaciones		
Fecha : Hora :	6		

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE :		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		FED. DEP. UNIVERSITARIA DEL PERU		REF.	
Fecha de Ingreso : 20-6-89		ASUNTO : Autorización de viaje a favor del Sr. Vladimiro Flores García, para participar en XII Congreso Panamericano de Educación Física, Recreación y			
Hora : 11:35					
Número de Folios : 101/100					
Registrado por : R. 15100					
Pase a :		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N° de Folio	
		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA			
Remitido por :		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ TO ☐			
Recibido por :		AUTORIZACION TRAMITAR			
		Observaciones :			
Fecha : Hora :		5			

Pase a :		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
Remitido por :		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR			
Recibido por :		Observaciones			
Fecha : Hora :		4			

Pase a : D.N.D.F.		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N° 3068	
Remitido por : OAT		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
		☒ CONOC. ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR			
Recibido por :		Observaciones No se vea el Paby. de Res. por no su el Prof. Vladimiro Flores Representante de la FEDUP y corresponde al M.C. de autorización (2da. Regla de la Ley Complementaria del D.L. 135)			
Fecha : 21/6/89 Hora :		3			

Pase a : O.A.T.		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
Remitido por : J. Funderstel		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR			
Recibido por :		Observaciones			
Fecha : 21-6-89 Hora :		2			

Pase a : Hora/DNDF		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
Remitido por :		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION			
		☒ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR		01	
Recibido por :		Observaciones			
Fecha : 22.06.89 Hora :		1			



FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

ESTADIO NACIONAL PTA. N° 14 - 2° PISO - LIMA-PERU - TELEF. 329177-49

RECONOCIDA POR EL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE-D.L.328
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE DEPORTE UNIVERSITARIO(FISU)
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA UNIVERSITARIA DE DEPORTES(COESUD)



Lima, 19 de Junio de 1989.

Oficio No. 184-FEDUP-89

Señora
ELVIRA HENRIQUEZ DE GARDELLA
Directora (a.i.) Deporte
Fundamental
P R E S E N T E.-



Es grato dirigirme a usted, para darle a conocer que del 10 al 16 de Julio del presente año, se realizará en Guatemala el XII Congreso Panamericano de Educación Física, Recreación y Deportes.

De conformidad con la Ley General del Deporte, Decreto Legislativo 328 y su Reglamentación D.S. 07-86-ED, nos es grato proponer al profesor de Educación Física de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Vladimiro Flores García de la Universidad Nacional ante el Congreso Panamericano.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva emitir la Resolución respectiva para que el mencionado profesional - pueda asistir a dicho evento, cabe recordar que la participación no - ocasionará gastos al Instituto Peruano del Deporte ni al presupuesto de la Federación Deportiva Universitaria del Perú.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde al presente, reitérole, las consideraciones de mi especial deferencia.

Atentamente.



FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU


PEDRO FALLA MENDOZA
PRESIDENTE

GUATEMALA:

Tierra de la eterna primavera... Tierra de contraste... Aunque estos atributos pudieran parecer contradictorios, no lo son cuando se aplican a Guatemala, pues no solo tiene un clima primaveral durante todo el año, sino también una impresionante naturaleza... volcanes y montañas... lagos, ríos y selva... flora y fauna. Cuna de la civilización Maya.

Es la república más septentrional de la América Central, fronteriza con México, El Salvador y Honduras y limitada por el océano Atlántico y Pacífico.

La temperatura promedio anual para el valle de la ciudad capital es de 23° a 25° C.

La unidad monetaria nacional es "El Quetzal". Su paridad con el dólar estadounidense se mantiene flotante al Q2.50. Se aceptan las principales tarjetas de crédito. El idioma oficial es el español.

TEMAS:

Tema Central:

Desarrollo humano y deporte, educación física y recreación.

SUBTEMAS:

1. Deporte, Ciencia-Humanismo.
2. Recreación, Hombre-Sociedad.
3. Educación física-educación del movimiento.
4. Recursos humanos inter-relación deporte, recreación, educación física.

Talleres:

1. Capacidad física.
2. Creatividad y recreación.
3. Psicología del deporte.

Areas de especial interés:

1. Ciencias aplicadas a la educación física, recreación y deporte.
2. Estudios kinantropométricos.
3. Desarrollo psicomotor.
4. Capacidad de movimiento articular.
5. Biotecnología.
6. Métodos de investigación aplicables.

7. Instalaciones y equipo para la educación física, recreación y deporte.
8. Estrategias motivacionales para educación física, recreación y deporte.

COSTO DE LA INSCRIPCION:

US\$50.00 para participantes extranjeros.

FECHAS:

10 al 14 de julio de 1989.

PARA MAYOR INFORMACION, DIRIGIRSE A:

Licenciado Edgar E. Celada
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-
Palacio de los Deportes, zona 4
Ciudad de Guatemala, Guatemala C.A.
Teléfonos: 31-11-63, 31-11-40, 31-11-41,
31-11-45, 31-11-59, 31-05-60,
61-8-22.

Télex: 5744 CDAG GU

ACTIVIDADES CULTURALES:

Durante su estancia en Guatemala, los participantes tendrán oportunidad de admirar bellas y autóctonas danzas folklóricas, acompañadas por trajes típicos, únicos en el mundo por su variedad y policromía, así como por el instrumento nacional de Guatemala "La Marimba".

IDIOMAS OFICIALES:

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, los idiomas oficiales son el inglés y el español.

El Comité Organizador brindará servicio de traducción, siempre que la asistencia de participantes de habla inglesa sea de un diez por ciento o más del total de participantes.

MEDIA MARATHON PANAMERICANA:

El día 9 de julio se correrá la Media Marathon Panamericana, cuya tradición se iniciara en La Habana, Cuba. El recorrido será de 21,0975 Kilómetros.
Habrá 13 categorías: 8 en masculino y 5 en femenino.

TRABAJOS LIBRES:

Cada participante tendrá derecho a presentar un trabajo libre el cual debe tener relación con alguna de las ponencias principales del Congreso, las cuales deberán ser consignadas al Comité Organizador antes del 31 de marzo de 1989.

Junto al trabajo se deberán incluir los siguientes datos:

1. Título.
2. Autor.
3. Institución que representa.
4. Resumen de una página máxima extensión escrita a renglón abierto.
5. Síntesis del trabajo (12 páginas máximo).
6. Equipo audiovisual que necesitará.
7. Idioma en que será presentado.
9. Síntesis del currículum vitae del autor.

TALLERES:

Se ha previsto la realización de talleres cuyos temas deberán estar ligados a los objetivos del Congreso. Los interesados deberán comunicar su interés, resumido, principales necesidades de equipo y materiales, antes del 31 de marzo de 1989.

HOSPEDAJE: (incluye seis noches y siete días con desayuno por persona)
Estos precios no incluyen impuestos.

HOTEL	SENCILLA	DOBLE	TRIPLE	ESTRELLAS
Cortijo	\$439.00	\$224.50	\$206.33	4
Dorado	\$412.80	\$221.40	\$157.60	4
Conquistador Sheraton	\$410.00	\$255.00	\$205.00	4
Guatemala Fiesta	\$260.00	\$130.00	\$ 98.40	4
Villa Española	No tenemos información confirmada.			3
Pan American	\$168.48	\$112.32	\$ 93.60	3
Ritz Continental	\$115.20	\$ 73.20	\$ 63.20	4



XII CONGRESO PANAMERICANO DE EDUCACION FISICA

HORARIO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
8:00 a.m.	Marathon Panamericana	PLENARIA CPEF	Comisiones Areas de Especial Interés	Comisiones Areas de Especial Interés	Comisiones Areas de Especial Interés
10:00 a.m.	Registro de Participantes	INTERVALO			
10:30 a.m.		Tema Central	Comisiones Areas de Especial Interés	Comisiones Areas de Especial Interés	Comisiones Areas de Especial Interés
12:30 a.m.		Tema Base 1	Comisiones Areas de Especial Interés	Comisiones Areas de Especial Interés	Comisiones Areas de Especial Interés
ALMUERZO					
2:00 p.m.	CFP/CPEF	Tema Base 2 Tema Base 3	Talleres	Talleres	
4:00 p.m.	INTERVALO				
4:30 p.m.	C.O/ CPEF	Tema Base 4	Talleres	Talleres	
INTERVALO O CENA					
	INAUGURACION		GALA CULTURAL	Fiesta Panamericana	Libre

P
F



CP
EF



CPEF
XII CONGRESO PANAMERICANO
DE EDUCACION FISICA

INTRODUCCION:

Estimados profesionales de la educación física, el deporte y la recreación de América.

Después de algunas consideraciones básicas, ponemos a disposición de ustedes una primera entrega de información general de este Congreso y que complementaremos en breve para ofrecer amplitud de detalles.

El Comité Organizador del XII Congreso Panamericano de Educación Física es presidido por el Licenciado Mario Coll Solares, Presidente del Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, entidad que es la responsable de la organización de este importante evento.

COMITE ORGANIZADOR:

Presidente: Lic. Mario Coll Solares
Director General: Licenciado Edgar E. Celada

Comité Permanente de Planificación de Congresos Panamericanos:

Dr. Carlos Vera Guardia Presidente
Miembros:

Licenciado Abraham Ferrelro Toledano	México
Doctor Carl A. Troester Jr.	U.S.A.
Licenciado Alberto Pulg de la Barca	Cuba
Profesor Reim Persaud	Curazoo
Profesora Belkys de Beirut	Venezuela
Profesor Pedro Alexander	Venezuela

ANTECEDENTES:

Desde su fundación en el año de 1943, el Congreso Panamericano de Educación Física, continúa siendo el evento científico más importante que se realiza en el continente americano sobre educación física, deporte y recreación. Este congreso ha contribuido eficazmente al desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación en los países de Latinoamérica, proporcionando experiencias e intercambios profesionales de tipo personal e institucional.

1. Contribuir directamente al desarrollo y fomento de la educación física, el deporte, la recreación y las ciencias aplicadas a estas actividades como un derecho fundamental del hombre, de acuerdo con la Carta Internacional de Educación Física y Deporte de la UNESCO.

2. Fomentar los estudios de los asuntos relacionados con la educación física, el deporte, la recreación y en especial los más necesarios para el desarrollo de los países panamericanos.

3. Colaborar con los gobiernos, instituciones públicas y privadas y con las personas interesadas del continente, en la solución de los problemas de la educación física, el deporte, la recreación y las ciencias aplicadas a la actividad física.

4. Estimular el intercambio científico, cultural e informativo entre los países, instituciones, personas públicas y privadas relacionadas e interesadas en el desarrollo de la educación física, el deporte, la recreación y las ciencias aplicadas a la actividad física.

5. Estudiar con profundidad la concepción, desarrollo y evolución de los planes y programas de la educación física, el deporte, la recreación y las ciencias aplicadas a estos para todas las personas con particular énfasis en las primeras edades en el nivel educacional en la población adulta, en las personas que presentan impedimentos físicos, mentales o fisiológicos, en la juventud y la mujer.

6. Estimular todo proceso creativo e investigativo, que contribuya a la identidad proyección de la educación física en el contexto intelectual, técnico y cultural de América.

7. Estimular, promover la formación, actualización y mejoramiento de todos los recursos humanos para el mejor desarrollo de la educación física, recreación, deportes y ciencias aplicadas.

8. Fomentar el desarrollo de los medios de enseñanza para la ejecución de los planes y programas de la educación física, el deporte y la recreación.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehículos	
Publicidad	
Servicio de luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	
Otros <i>Directo al Tránsito</i>	
<i>Presupuesto</i>	<i>4.000</i>
TOTAL I/.	<i>4.000</i>

Observaciones : *Directo al Tránsito*
Viaje a Guatemala
Guatemala

RECIBO Nº 2517 -89

He recibido de : *Melanie Flores*
García

La suma de *Quatro mil*

Intis

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima *11* de *Oct* de 198*9*

[Firma]
 Sello y firma del Tesorero o Encargado

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO _____

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO

Quiero declarar que el Sr. Adolfo Flores Garcia, se encuentra en muy buen estado or calva física y mental, así como no padece ninguna enfermedad ni infecciones agudas a su actividad, por fines de viaje al exterior.

Javier D. N. N.
C.M.P. 12806
Canchales 311
Lima L

Dr. JAVIER DINAYE NUÑEZ
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 12806

21 JUN. 1989

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADA

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF/1

IMPORTE



IMPORTE SELLO MQUEN REEMBOLSA

1. CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- ☐ CERTIFICADO MEDICO
- ☐ FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- ☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACOTUADOS
- ☐ INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- ☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- ☐ TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- ☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- ☐ PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

F-OP-088

EXPENDEDOR